

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI**

AUTO: 1513
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDIFICIO SPIRALE COMPLEX
DEMANDADO: LEASING DE CREDITO S.A.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2009-00179-00.

TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Teniendo en cuenta el memorial que antecede en donde solicitan el desarchivo del presente proceso, con la finalidad de expedir los oficios de desembargo, tiene el suscrito por decir que dicha solicitud se negara por cuanto la solicitante no allego prueba alguna de tener relación con las partes o el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: *NEGAR* la solicitud de reproducción de oficios, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA